## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de El Viso

Núm. 3.078/2015

Formada por la Intervención la Cuenta General de esta Corporación, correspondiente al ejercicio 2014, e informada favorablemente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y ur-

gente celebrada el pasado día 28 de abril de 2015, se expone la misma al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos, según lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En El Viso, a 29 de abril de 2015. El Alcalde, Fdo. Juan Díaz Caballero.